



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 66 /2020

VISTO:

El TEA A-01-000036574-9/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la designación del agente Matías Caponigro en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 30 de abril de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 15/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en virtud de la designación del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca en el cargo de Secretario en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1263/2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone al agente Matías Iván Caponigro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 502/2019.

Que cabe mencionar que el Dr. Marcelo Juan Segón, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17 y actual superior jerárquico del agente Caponigro ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

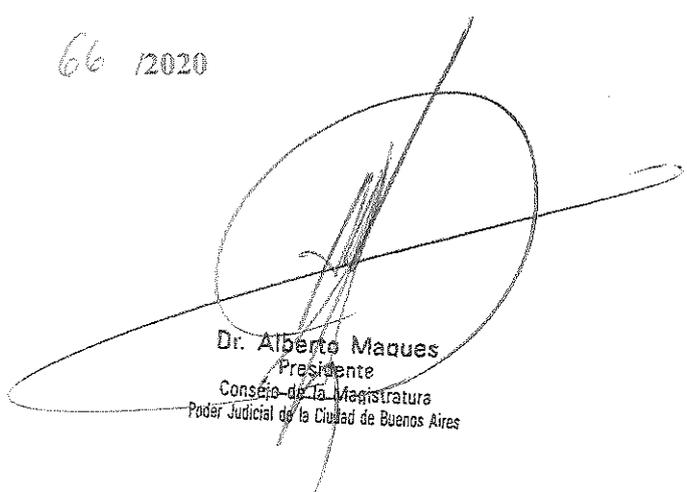


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Designar, a partir del 3 de Febrero de 2020, al agente Matías Iván Caponigro, LP 4345, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 30 de Abril de 2020, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Adolfo Leandro Lalo Cohenca; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 9 y 17, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 66 12020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires